



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	63001310500420170032101
RADICADO INTERNO:	89707
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A. EDSON RICARDO OCAMPO OSTOS, ANGELA MARIA OSTOS JARAMILLO
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	28 de noviembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL3409-2024
DECISIÓN:	NO CASA - CON SALVAMENTO DE VOTO DEL MAGISTRADO DR. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR - COSTAS EN CASACIÓN A CARGO DE LA PARTE RECURRENTE
MAGISTRADO PONENTE:	DRA. MARJORIE ZUÑIGA ROMERO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 16/12/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 16/12/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 13/01/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de noviembre de 2024.

SECRETARIA _____